-

	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES NIT.: 4192893	**FM - 012**
	DOCUMENTO EQUIVALENTE **Cuenta de Cobro**	**Versión 1**
	Referencia: 7d7bb8fc	**Fecha 2023.01.01**

Fecha: 23/04/2026

GEOFREY RODRIGUEZ TORRES	
Dirección	CALLE 4B No. 7-74
Teléfono	3183937657
E-Mail	geofreyrt@gmail.com

Señores:	TUTA ALCALDIA
	NIT.: 800027292
Dirección	Carrera 7 No. 5 -53
Teléfono	3107849183

Concepto de cobro			
Contrato No.:	MT-CD-PS-044-2026	**Fecha:**	26/01/2025
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRIOTRIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ"		
Pago No.:	Pago acta parcial No. 1 (Entre el 28 de enero y el 27 de marzo de 2026)	**Fecha:**	23/04/2026
Concepto:	Pago acta parcial No. 1 (Entre el 28 de enero y el 27 de marzo de 2026)		
Valor:	**$ 2.000.000,00**		
Firma	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	MT-CD-PS-044-2026	Fecha de firma	26 de enero de 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRIOTRIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ.		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Modalidad Contractual	Contratación directa		

1.1 - Valor y Plazo del contrato

	PLAZO	EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	Once (11) Meses	333	$ 12.840.000,00	28 de enero de 2026
Adicional 01				
Final	Once (11) Meses	333	$ 12.840.000,00	27 de diciembre de 2026

29/12/2025

Nombre	GEOFREY RODRÍGUEZ TORRES	Número de Cedula:	4.192.893 DE PAIPA
E-mail:	geofreyrt@gmail.com	Celular:	3183937657
BANCO	DAVIVIENDA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Numero de Cuenta:	550386000083678	Régimen tributario	NO DECLARANTE DE IVA
Fondo de pensiones	Protección	Administradora de salud	SANITAS
ARL:	positiva	Tipo de riesgo	Tipo I

1.3 - Datos de supervisión

Nombre del supervisor	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ	Cargo	Secretaria de Planeacion y Desarrollo

2. - DATOS FINANCIEROS

Numero de acta	I	Fecha del informe	23 de abril de 2026

2.1- Programación de pagos

Acta 01	$ 2.000.000,00	Acta 05	$ -	Acta 09	$ -	Total avance	
Acta 02	$ -	Acta 06	$ -	Acta 10	$ -	$	2.000.000,00
Acta 03	$ -	Acta 07	$ -	Acta 11	$ -	Por ejecutar	
Acta 04	$ -	Acta 08	$ -	Acta 12	$ -	$	10.840.000,00

2.2- Balance general de la ejecución del contrato

Pagos		DÍAS	% Tiempo	% Fisico	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	$ 2.000.000,00	60	18,0%	15,6%		
Acumulado	$ 2.000.000,00	60	18,0%	15,6%		
Por ejecutar	$ 10.840.000,00	-	18,0%	15,6%		

3. - INFORME DE ACTIVIDADES

3.1 - Periodo de tiempo del informe

Entre	28 de enero de 2026	y	27 de marzo de 2026

3.2. Ejecución de actividades - Contrato

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecuc.	Descripción	Anexo de evidencia
					Se realiza la implementación del módulo VYG SOFT BP para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Asimismo, se lleva a cabo la migración de la información suministrada por la entidad, correspondiente al Plan Plurianual de Inversiones y a los proyectos registrados en la MGA, gestionados por el funcionario responsable	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

1	Brindar apoyo en cuanto a la sistematización de los procesos y procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión municipal en el aplicativo VyGSoft BP por el tiempo que dure el contrato.	11,00	2,00	18%	responsable. De igual manera, se efectúan las configuraciones necesarias relacionadas con el registro de nuevos usuarios, dependencias y demás información, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del banco de programas. Adicionalmente, se realiza la migración de la ejecución presupuestal proporcionada por la Secretaría de Hacienda, junto con su respectiva actualización y armonización con las metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los códigos MGA.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
2	Brindar apoyo en cuanto al desarrollo la sistematización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	11,00	2,00	18%	Se realiza la sistematización de los procesos y la asignación de accesos a los usuarios de la entidad para el manejo y operación del módulo VYG SOFT MIPG, brindando el acompañamiento y soporte necesarios para su adecuada implementación. Actualmente, la entidad cuenta con el módulo VYG SOFT MIPG, versión 01 del 2024-11-05, en funcionamiento, el cual se encuentra en funcionamiento y permite la gestión y seguimiento de los componentes del MIPG conforme a los lineamientos establecidos.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
3	Brindar apoyo en cuanto a la Sistematización del procedimiento de seguimiento del plan de desarrollo territorial en el aplicativo VyGSfot BP y VyGSoft SG en la entidad por el tiempo que dure el contrato.	11,00	2,00	18%	Se brinda soporte técnico y asesoría en la formulación y consolidación del Plan de Acción correspondiente al Plan de Desarrollo de la vigencia 2026, articulando la información reportada por cada una de las dependencias de la entidad. En este proceso, se orienta la estructuración de metas, actividades e indicadores, garantizando su coherencia con los lineamientos estratégicos establecidos y su adecuada consolidación para el seguimiento institucional.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

4	Brindar asesoría en la Sistematización de los planes institucionales de la entidad territorial.	11,00	2,00	18%	Se brinda soporte técnico y asesoría en la sistematización de los planes institucionales mediante el uso del módulo VYG SOFT Planes. En este proceso, se acompaña la estructuración, registro y organización de la información, garantizando su adecuada parametrización y alineación con los lineamientos institucionales, así como su correcta gestión dentro de la plataforma.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
5	Organizar y realizar una sesión de capacitación sobre el uso de los diferentes aplicativos a los funcionarios de la entidad.	1,00	0,00	0%	Actividad en Ejecucion	N/A
6	Apoyar en cuanto a soporte técnico, telefónico, por acceso remoto y actualización de los aplicativos por el tiempo que dura el contrato.	11,00	2,00	18%	De acuerdo con las solicitudes de los usuarios, se brinda atención mediante llamadas, conexiones remotas y asistencia técnica telefónica, orientada a la operación y manejo de los módulos implementados. Este acompañamiento permite atender requerimientos, resolver inquietudes y garantizar la continuidad en el uso adecuado de las herramientas por parte de la entidad.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
7	Realizar tres (03) jornadas de capacitación virtual a los funcionarios de la entidad sobre el uso de los aplicativos VyGSoft BP, VyGSoft SG, VyGSoft MIPG y VyGSoft PL.	3,00	0,00	0%	Actividad en Ejecucion	N/A

3.2. Ejecución de actividades - Adición 01

Cod. Act	Actividad	Cant. Realizad	Descripción	Anexo de evidencia
1				

4. - APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Ítem	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Salud	218.900,00	269.100,00	265.500,00	262.500,00	-	-
Pensiones	280.200,00	344.500,00	339.900,00	336.000,00	-	-
Riesgos	9.200,00	11.300,00	11.100,00	11.000,00	-	-
Total	**508.300,00**	**624.900,00**	**616.500,00**	**609.500,00**	-	-
No. Planilla(s)	9.498.193.080	9499054612 - 9503457230	9500907870 - 9503458827	9.503.100.930	-	-

Ítem	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Salud	-	-	-	-	-	-
Pensiones	-	-	-	-	-	-
Riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
No. Planilla (s)	-	-	-	-	-	-

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-56- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Actividades	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE ACTIVIDADES

4.1. Verficación de los aportes a la seguridad social				
Valor pagado del contrato	$ 2.000.000,00	Valor presente informe	$ 2.000.000,00	Si Cumple
Valor total a aportar	$ 2.359.200,00	Valor a aportar	$ 2.359.200,00	
Valor total aportes del contrato	$ 2.359.200,00	Valor aportado presente informe	$ 2.359.200,00	

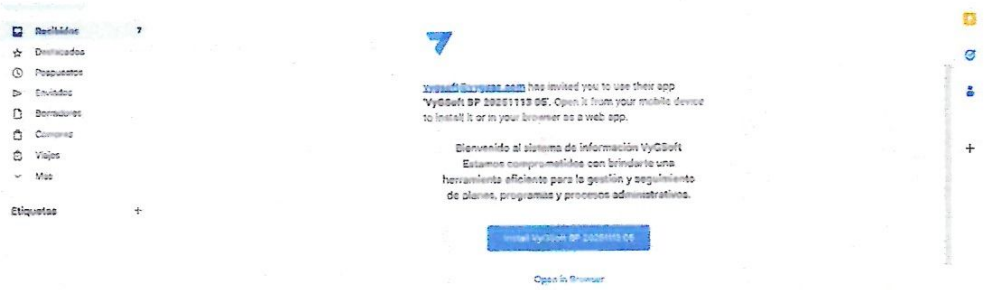
5. - FIRMAS

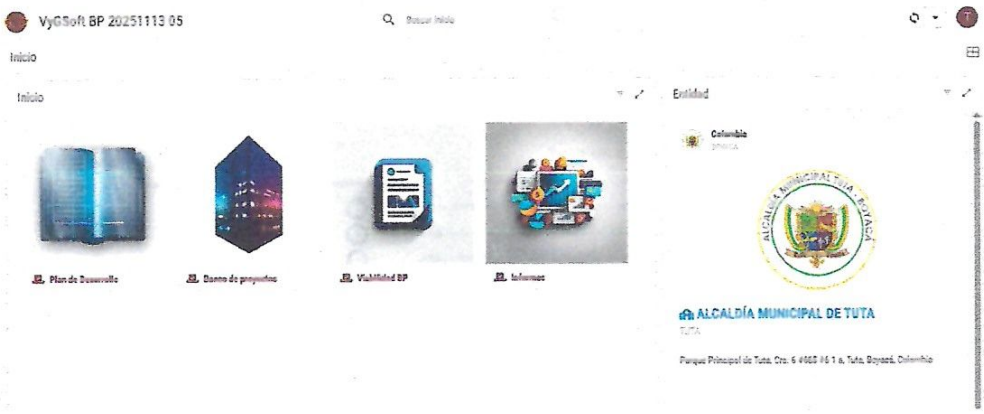
Declaración de cesión: Con la firma del presente informe declaro en propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato.

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:		Firma:	
Contratista	**GEOFREY RODRÍGUEZ TORRES**	**Supervisor**	**MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ**
4.192.893 DE PAIPA		Cargo	Secretaria de Planeación y Desarrollo

IMPLEMENTACION MODULO VYGSOFT BP







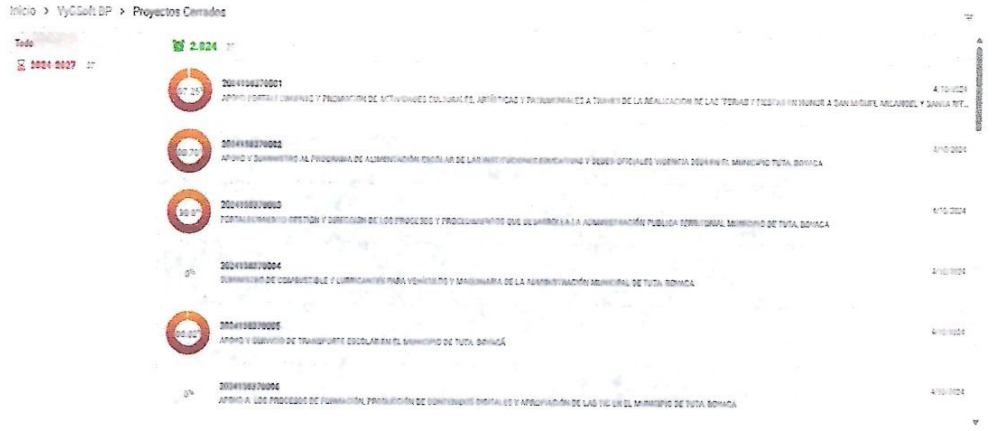

VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Plan Plurianual > PPI
Todo
Nombre personalizado del OP
% Ejecución física de la me...
% de ejecución financiera...
Nombre del Programa MGA
Número del indicador de resultado
Línea base
PE 01. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y HABITAT Ordenamiento y Gestión Territorial
PE 02. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y HABITAT Agua potable y saneamiento básico

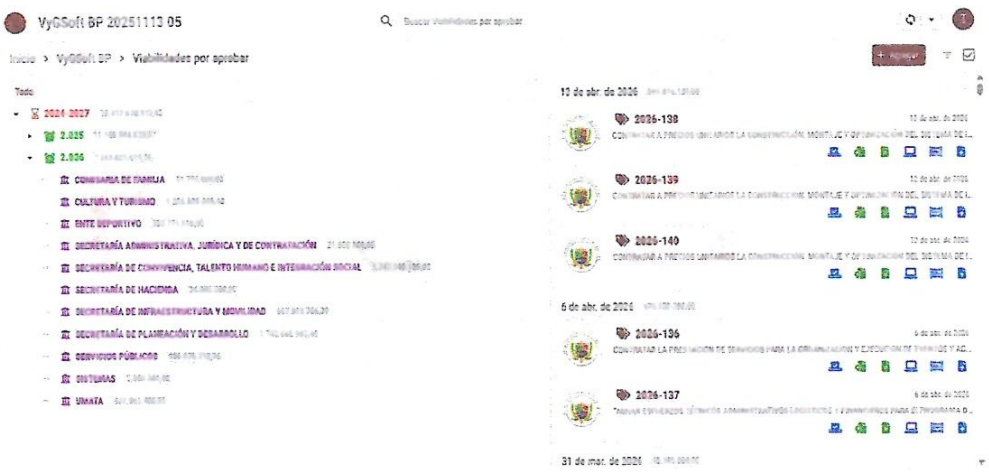

VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Configuraciones presupuestales > Configuración presupuestal
Todo
Vacío
2024-2027
2.024
2.025
2.026
Código del rubro
Nombre del rubro
Nombre de la fuente
Porcentaje en Vinculantes ...
Apropiación inicial
Adiciones
Reducciones
Crédit
NO APLICA

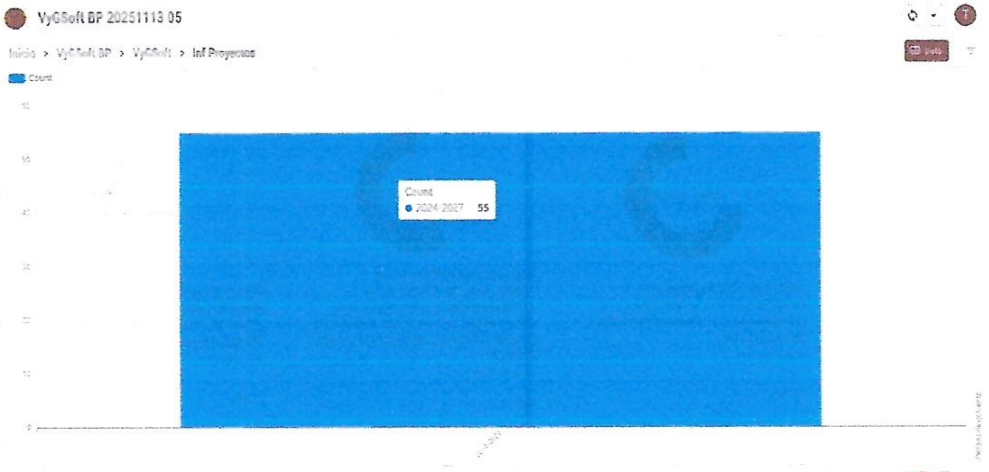

Inicio > VyGSoft BP > Configuraciones presupuestales > Configuración presupuestal
Todo
Vacío
2024-2027
2.024
2.025
2.026
Código del rubro
Nombre del rubro
Nombre de la fuente
Porcentaje en Vinculantes ...
Apropiación inicial
Adiciones
Reducciones
Crédit

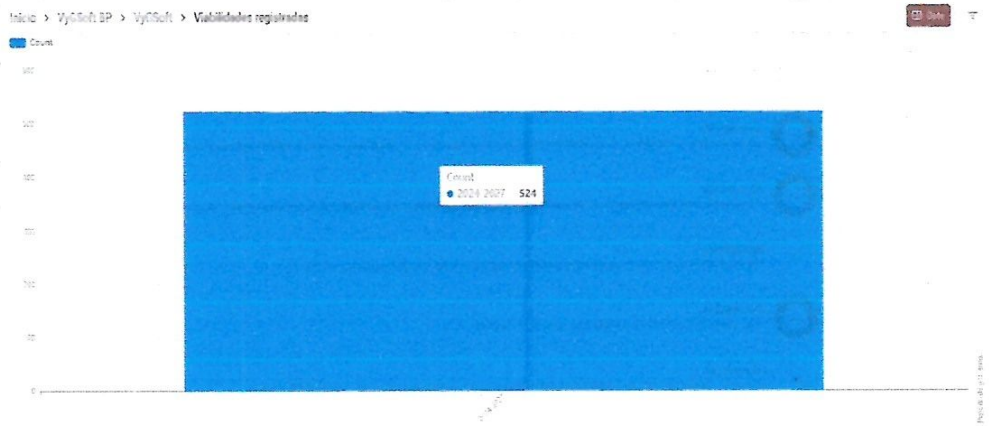

VyOSoft BP 20251113 05
Inicio > VyOSoft BP > Proyectos vigentes
Todo
2024-2027
7/1/2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
74.75%
MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ TUTA
7/1/2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
53.85%
FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ TUTA
7/1/2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
38.89%
FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ TUTA
7/1/2025


VyOSoft BP 20251113 05
Inicio > VyOSoft BP > Proyectos vigentes
Todo
2024-2027
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
70.75%
APOYO EN FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ TUTA
7/1/2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
58.35%
FORTALECIMIENTO AL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO EN SALUD 2024 EN EL MUNICIPIO DE TUTA, BOYACÁ
7/1/2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
45.39%
FORTALECIMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ TUTA
7/1/2025


Inicio > VyOSoft BP > Proyectos Cerrados
Todo
2024-2027
2.024

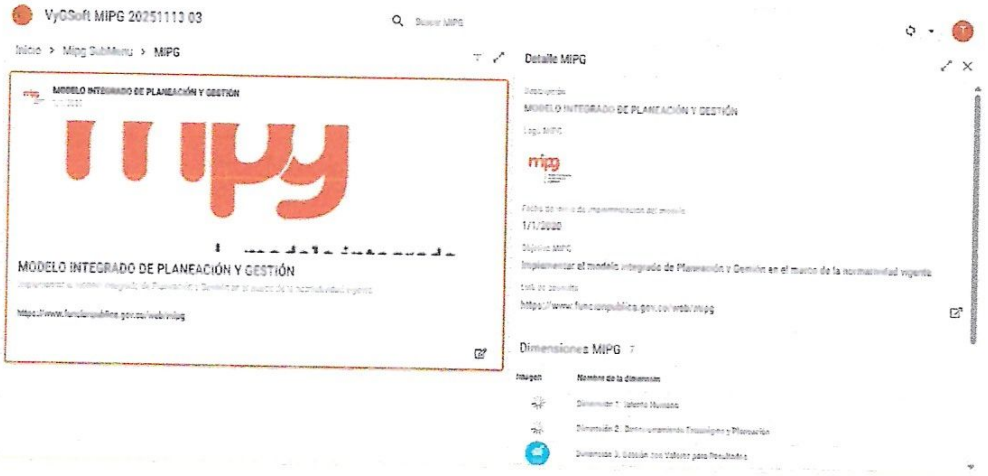

VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Viabilidades por aprobar
Todo
2024 2027
2.025
2.026
COMISARIA DE FAMILIA
CULTURA Y TURISMO
ENTE DEPORTIVO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SERVICIOS PÚBLICOS
UNITUMAS
UMATA
10 de abr. de 2026
2026-138
2026-139
2026-140
6 de abr. de 2026
2026-136
2026-137
31 de mar. de 2026


VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > VyGSoft > Inf Proyectos
Count
Count
2024 2027 55


Inicio > VyGSoft BP > VyGSoft > Viabilidades registradas
Count
Count
2024 2027 524

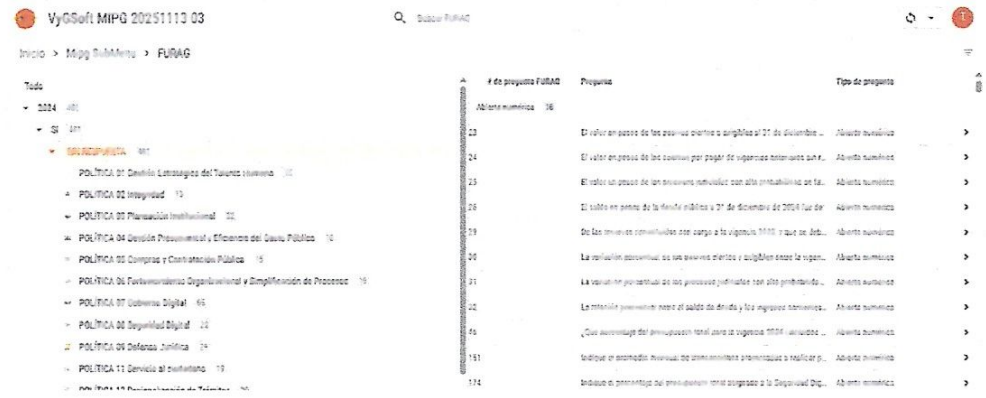
IMPLEMENTACION MIPG

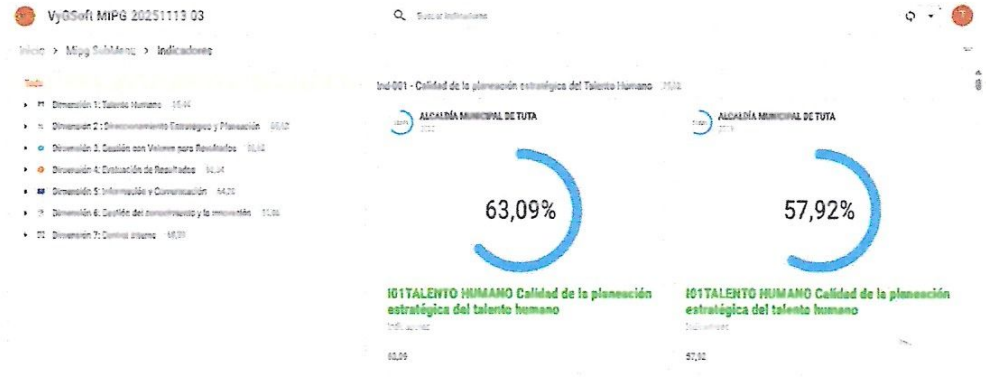




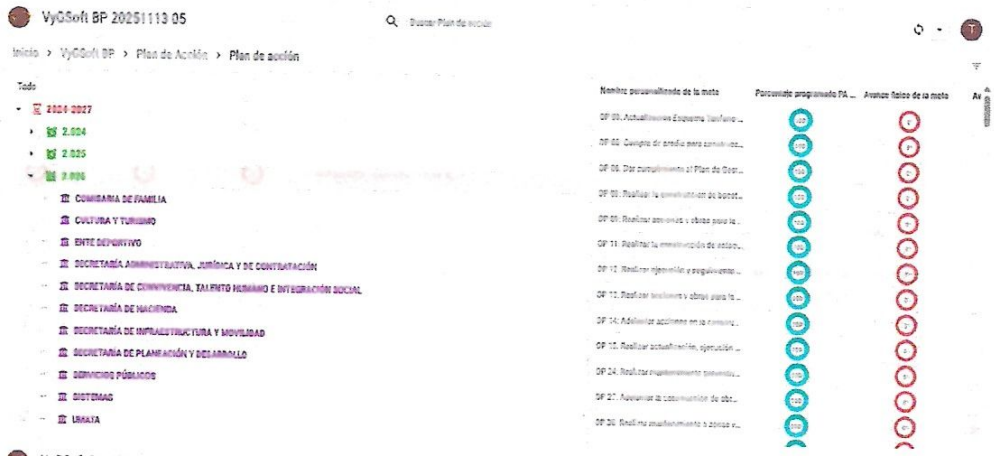


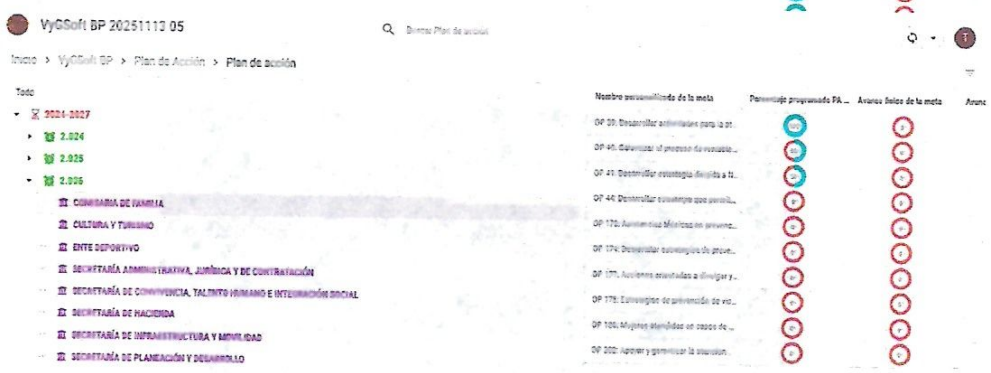

VyGSoft MIPG 20251113 03
Inicio > Mipg SubMenu > Dimensiones
59,37
61,45
70,15
76,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
68,49%
D1 Talento Humano
68,49
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
57,72%
D1 Talento Humano
57,72
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
69,78%
D1 Talento Humano
69,78

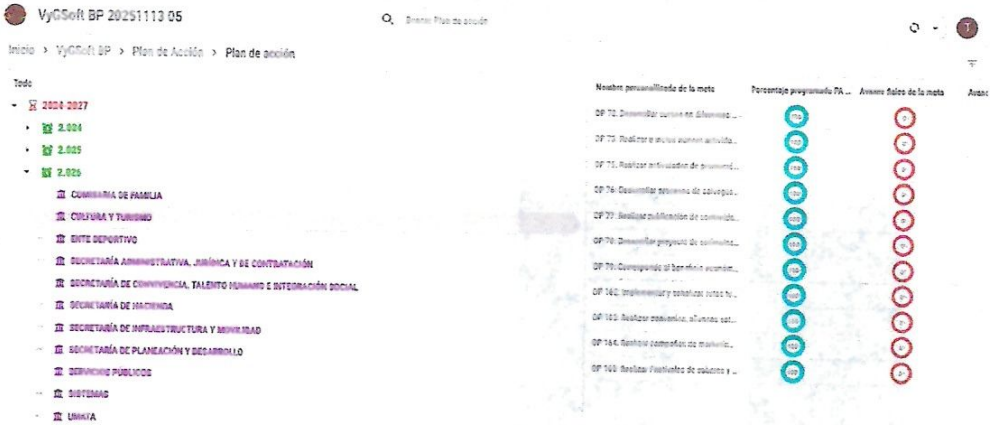

VyGSoft MIPG 20251113 03
Inicio > Mipg SubMenu > FURAG
Todo
2024
SI
POLÍTICA 01 Gestión Estratégica del Talento Humano
POLÍTICA 02 Integridad
POLÍTICA 03 Planeación Institucional
POLÍTICA 04 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POLÍTICA 05 Compras y Contratación Pública
POLÍTICA 06 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POLÍTICA 07 Gobierno Digital
POLÍTICA 08 Seguridad Digital
POLÍTICA 09 Defensa Jurídica
POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano
de pregunta FURAG
Preguntas
Tipo de pregunta
Abierta numérica 36
23 El valor en pesos de las cuentas por pagar a corte 31 de diciembre ... Abierta numérica
24 El valor en pesos de las cuentas por pagar de vigencias anteriores que... Abierta numérica
25 El valor en pesos de las reservas constituidas con alta probabilidad de ... Abierta numérica
26 El saldo en pesos de la deuda pública a 31 de diciembre de 2024 (sin de... Abierta numérica
29 De las reservas constituidas con cargo a la vigencia 2024 y que se hab... Abierta numérica
30 La variación porcentual de las reservas creadas y exigibles entre la vigen... Abierta numérica
31 La variación porcentual de los procesos judiciales con alta probabilidad ... Abierta numérica
32 La variación porcentual entre el saldo de deuda y los ingresos corrientes... Abierta numérica
45 ¿Qué porcentaje del presupuesto total para la vigencia 2024 (apropiado ... Abierta numérica
151 Indique el promedio mensual de unidades productivas a realizar p... Abierta numérica
174 Indique el porcentaje del presupuesto total asignado a la Seguridad Dig... Abierta numérica

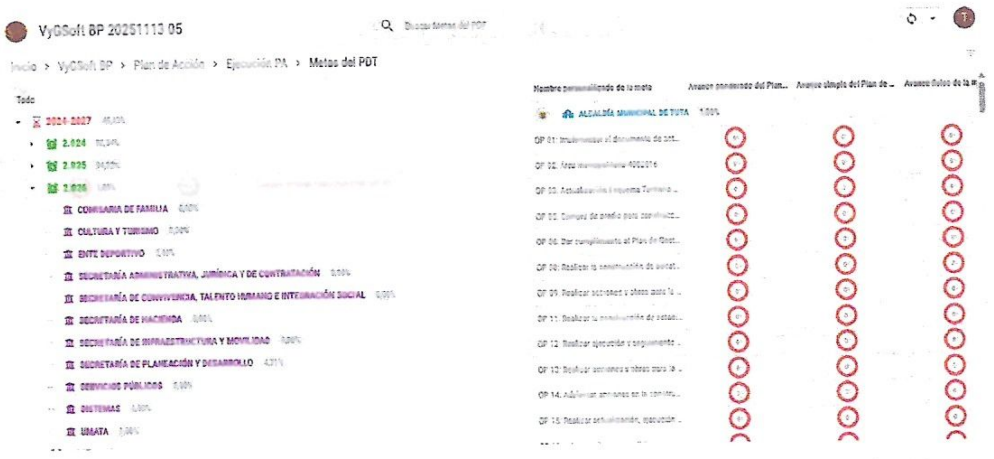

VyGSoft MIPG 20251113 03
Inicio > Mipg SubMenu > Indicadores
Todo
Dimensión 1: Talento Humano
Dimensión 2 : Direccionamiento Estratégico y Planeación
Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados
Dimensión 4: Evaluación de Resultados
Dimensión 5: Información y Comunicación
Dimensión 6: Gestión del conocimiento y la innovación
Dimensión 7: Control Interno
Ind 001 - Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
63,09%
I01TALENTO HUMANO Calidad de la planeación estratégica del talento humano
63,09
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
57,92%
I01TALENTO HUMANO Calidad de la planeación estratégica del talento humano
57,92

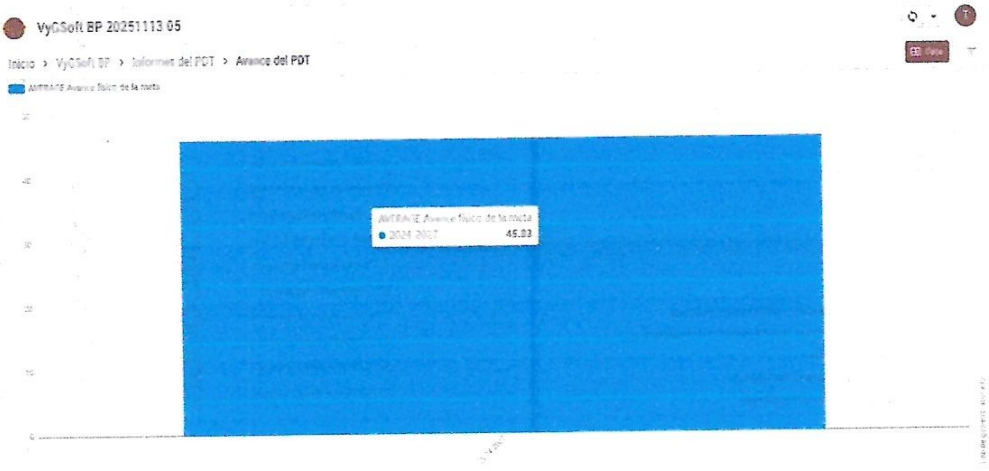
PLAN DE ACCION 2026

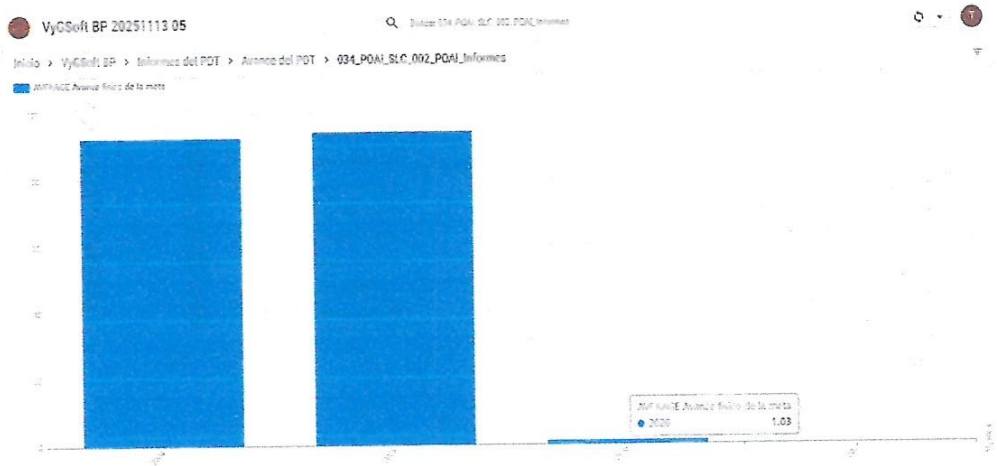




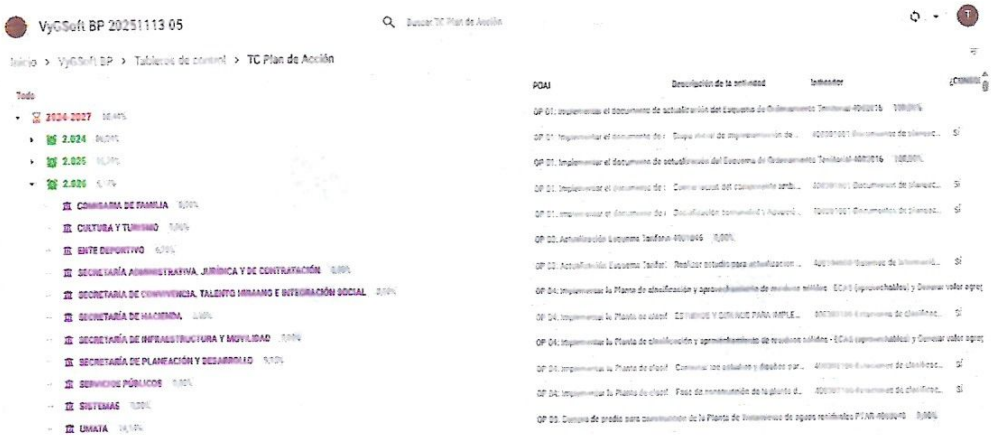


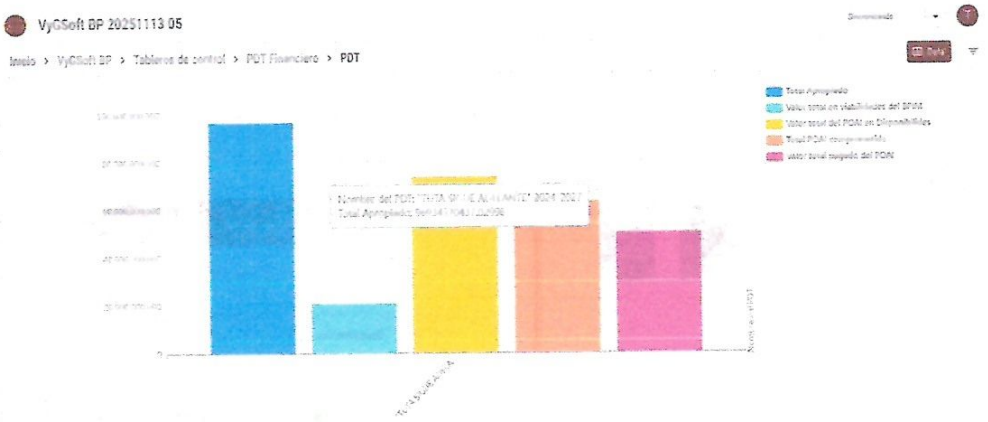

VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Plan de Acción > Ejecución PA > Metas del PDT
Todo
2024-2027
2.024
2.025
2.026
COMISARIA DE FAMILIA
CULTURA Y TURISMO
ENTE DEPORTIVO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SERVICIOS PÚBLICOS
SISTEMAS
UMATA
Nombre personalizado de la meta
Avance cumplimiento del Plan...
Avance simple del Plan de ...
Avance físico de la m...
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
OP 01:
OP 08:
OP 09:
OP 10:
OP 11:
OP 12:
OP 13:
OP 14:
OP 15:

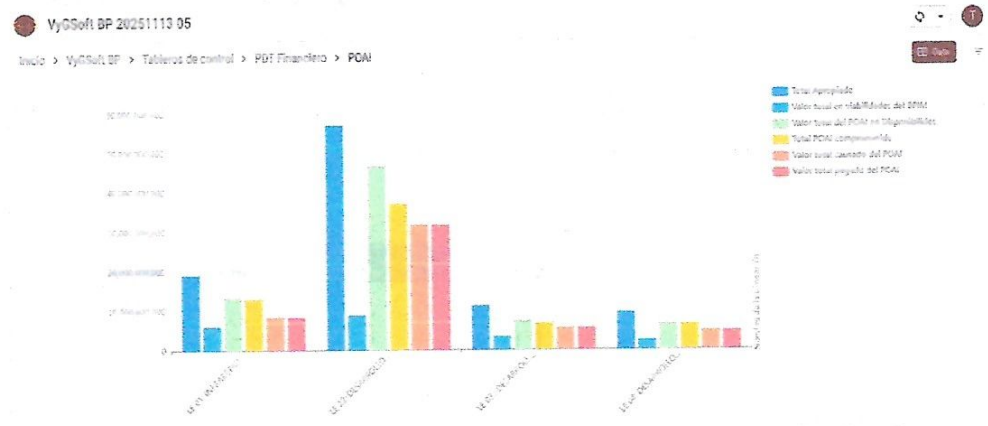

VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Informes del PDT > Avance del PDT
AVPMAE Avance físico de la meta
AVPMAE Avance físico de la meta
2024 2027
45.03


VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Informes del PDT > Avance del PDT > 034_POAI_SLC_002_POAI_Informes
AVPMAE Avance físico de la meta
AVPMAE Avance físico de la meta
2026
1.03

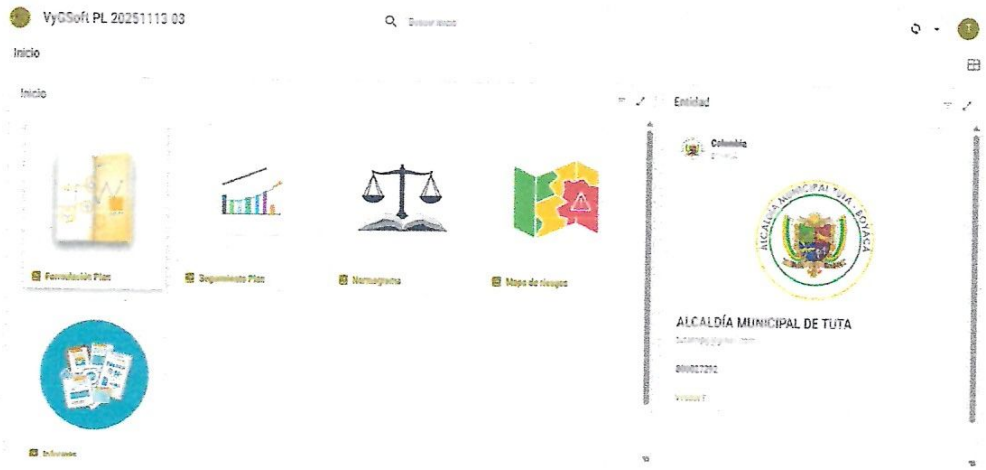

VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Informes del PDT > Avance del PDT > 034_POAI_SLC_002_POAI_Informes
AVERAGE Avance físico de la meta
AVERAGE Avance físico de la meta
TINTE DEMOCRATIVO 2.4
VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Tableros de control > Avance PDT
Avance PDT
Vigencias PDT
Avance PDT
Avance PDT
Dependencias PDT
VyGSoft BP 20251113 05
Inicio > VyGSoft BP > Tableros de control > Avance PDT
Avance PDT
Dimensiones PDT
Avance PDT
Avance Sectores PDT

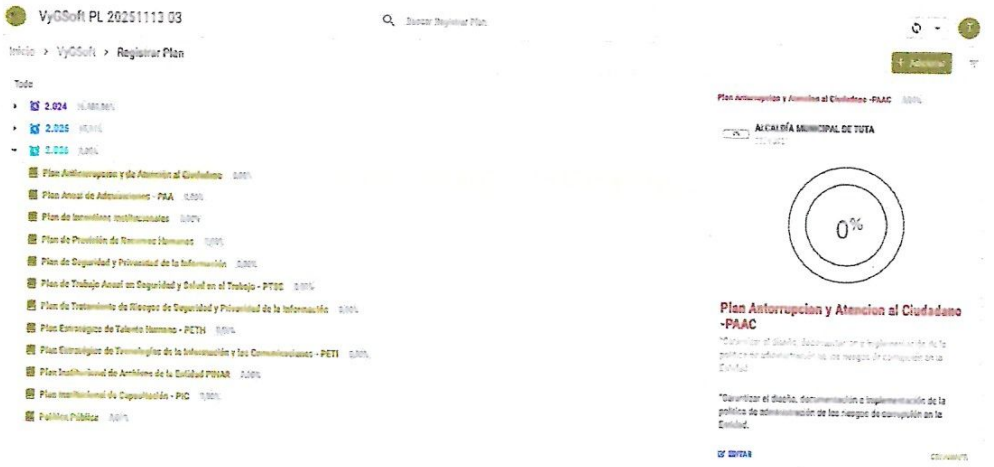

VyOSoft BP 20251113 05
Buscar TC Plan de Acción
Inicio > VyOSoft BP > Tableros de control > TC Plan de Acción
Todo
2024-2027
2.024
2.025
2.026
COMISARIA DE FAMILIA
CULTURA Y TURISMO
ENTE DEPORTIVO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SERVICIOS PÚBLICOS
SISTEMAS
UMATA
POAI
Descripción de la actividad
Indicador

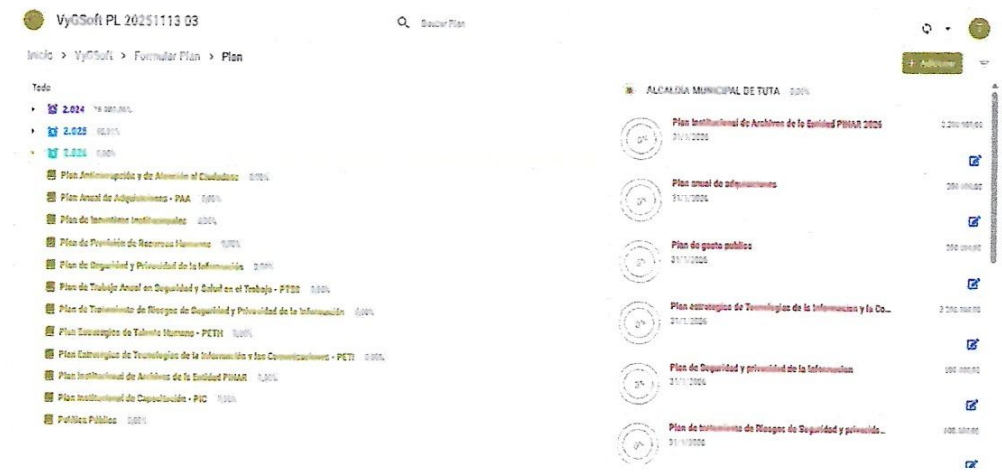

VyOSoft BP 20251113 05
Inicio > VyOSoft BP > Tableros de control > PDT Financiero > PDT
Total Apropiado
Valor total en Viabilidades del BPIM
Valor total del POAI en Disponibilidades
Total POAI comprometido
Valor total ejecutado del POAI

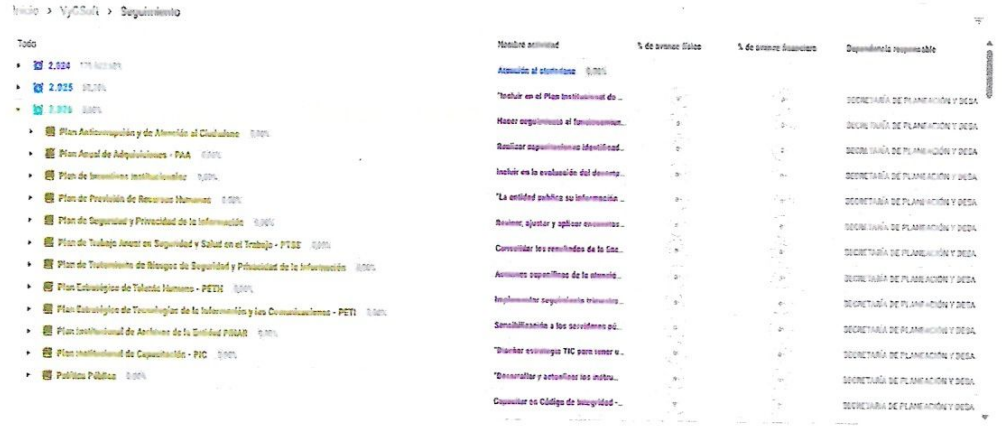

VyOSoft BP 20251113 05
Inicio > VyOSoft BP > Tableros de control > PDT Financiero > POAI
Total Apropiado
Valor total en Viabilidades del BPIM
Valor total del POAI en Disponibilidades
Total POAI comprometido
Valor total Ejecutado del POAI
Valor total pagado del POAI

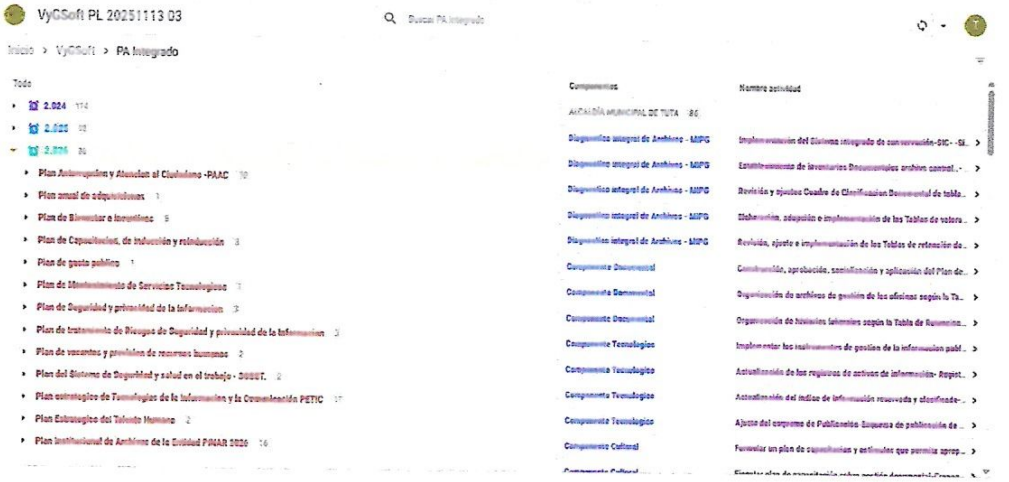
SISTEMATIZACION PLANES 2026

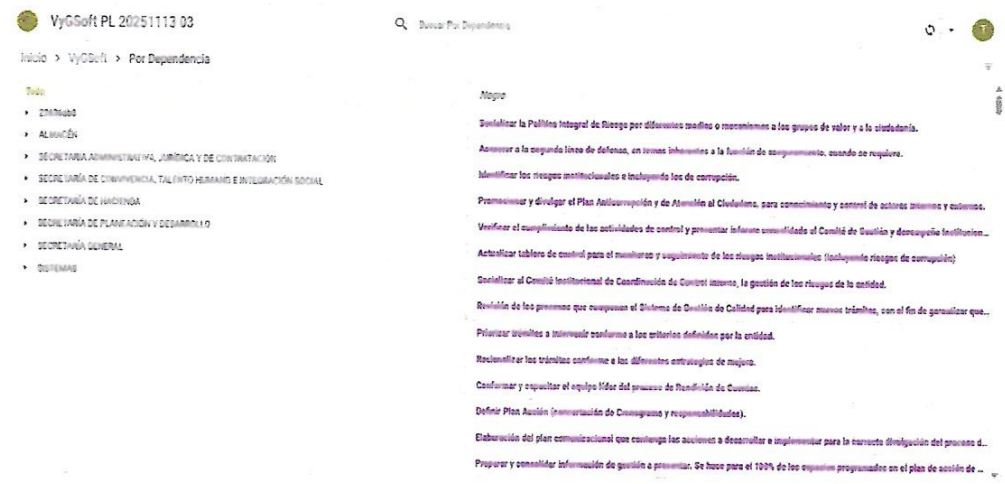


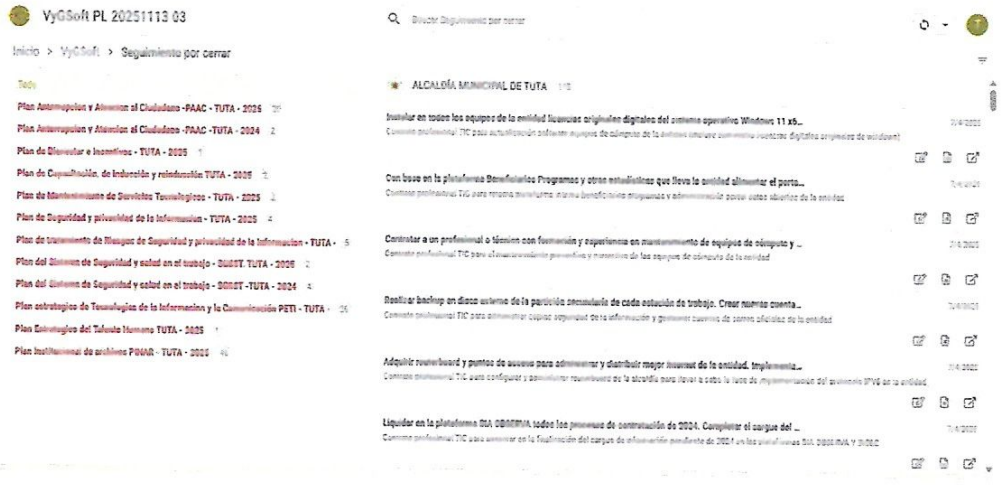



VyGSoft PL 20251113 03
Inicio > VyGSoft > Formular Plan > Plan
Todo
2.024
2.025
2.026
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Plan Anual de Adquisiciones - PAA
Plan de Inventarios Institucionales
Plan de Previsión de Recursos Humanos
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - PTSS
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan Estratégico de Talento Humano - PETH
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
Plan Institucional de Capacitación - PIC
Políticas Públicas
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR 2026
Plan anual de adquisiciones
Plan de gasto publico
Plan estrategico de Tecnologias de la Informacion y la Co...
Plan de Seguridad y privacidad de la Informacion
Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad...


Inicio > VyGSoft > Seguimiento
Todo
2.024
2.025
2.026
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Plan Anual de Adquisiciones - PAA
Plan de Inventarios Institucionales
Plan de Previsión de Recursos Humanos
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - PTSS
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan Estratégico de Talento Humano - PETH
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
Plan Institucional de Capacitación - PIC
Políticas Públicas
Nombre actividad
% de avance físico
% de avance financiero
Dependencia responsable
Atención al ciudadano
"Incluir en el Plan Institucional de ...
Hacer seguimiento al funcionamiento...
Realizar seguimiento a las identificad...
Incluir en la evaluación del desempe...
"La entidad publica su información ...
Revisar, ajustar y aplicar controles ...
Consolidar los reportes de la Ent...
Acciones específicas de la atenció...
Implementar seguimiento trimestra...
Sensibilización a los servidores pú...
"Diseñar estrategia TIC para tener u...
"Desarrollar y actualizar los instru...
Capacitar en Código de Integridad -...
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESA...


VyGSoft PL 20251113 03
Inicio > VyGSoft > PA Integrado
Todo
2.024
2.025
2.026
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC
Plan anual de adquisiciones
Plan de Bienestar e Incentivos
Plan de Capacitación, de Inducción y reinducción
Plan de gasto publico
Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
Plan de Seguridad y privacidad de la Información
Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información
Plan de vacantes y provisión de recursos humanos
Plan del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo - SGSST
Plan estrategico de Tecnologías de la Información y la Comunicación PETIC
Plan Estrategico del Talento Humano
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR 2026
Componentes
Nombre actividad
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
Diagnostico integral de Archivos - MIPG
Implementación del Sistema integrado de conservación-SIC- - Si...
Estableccimiento de inventarios Documentales archivo central -...
Revisión y ajustes Cuadro de Clasificación Documental de tabla...
Elaboración, adopción e implementación de las Tablas de valora...
Revisión, ajuste e implementación de las Tablas de retención do...
Componente Documental
Construcción, aprobación, socialización y aplicación del Plan de...
Componente Documental
Organización de archivos de gestión de las oficinas según la Ta...
Componente Documental
Organización de historias laborales según la Tabla de Ruaminta...
Componente Tecnologico
Implementar los instrumentos de gestion de la información publ...
Componente Tecnologico
Actualización de los registros de activos de información- Regist...
Componente Tecnologico
Actualización del índice de información reservada y clasificada-...
Componente Tecnologico
Ajuste del corpurma de Publicación Esquema de publicación de ...
Componente Cultural
Formular un plan de capacitacion y estimulos que permita aprop...


VyGSoft PL 20251113 03
Buscar Por Dependencia
Inicio > VyGSoft > Por Dependencia
Todo
CONTABLE
ALMACÉN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA, TALENTO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
SECRETARÍA GENERAL
SISTEMAS
Negro
Socializar la Política integral de riesgo por diferentes medios o mecanismos a los grupos de valor y a la ciudadanía.
Acompañar a la segunda línea de defensa, en temas inherentes a la función de acompañamiento, cuando se requiera.
Identificar los riesgos institucionales e incluyendo los de corrupción.
Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para conocimiento y control de actores internos y externos.
Verificar el cumplimiento de las actividades de control y presentar informe consolidado al Comité de Gestión y desempeño institucion...
Actualizar tablero de control para el monitoreo y seguimiento de los riesgos institucionales (incluyendo riesgos de corrupción)
Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control interno, la gestión de los riesgos de la entidad.
Revisión de los procesos que componen el Sistema de Gestión de Calidad para identificar nuevos trámites, con el fin de garantizar que...
Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la entidad.
Racionalizar los trámites conforme a los diferentes estrategias de mejora.
Conformar y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.
Definir Plan Acción (conformación de Cronograma y responsabilidades).
Elaboración del plan comunicacional que contenga las acciones a desarrollar e implementar para la correcta divulgación del proceso d...
Preparar y consolidar información de gestión a presentar. Se hace para el 100% de los espacios programados en el plan de acción de ...


VyGSoft PL 20251113 03
Buscar Seguimiento por cerrar
Inicio > VyGSoft > Seguimiento por cerrar
Todo
Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano -PAAC - TUTA - 2025 20
Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano -PAAC -TUTA - 2024 2
Plan de Bienestar e Incentivos - TUTA - 2025 1
Plan de Capacitación, de Inducción y reinducción TUTA - 2025 2
Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnologicos - TUTA - 2025 2
Plan de Seguridad y privacidad de la Información - TUTA - 2025 4
Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información - TUTA - 5
Plan del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo - SGSST. TUTA - 2025 2
Plan del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo - SGSST -TUTA - 2024 4
Plan estrategico de Tecnologias de la Informacion y la Comunicación PETI - TUTA - 26
Plan Estrategico del Talento Humano TUTA - 2025 1
Plan Institucional de archivos PINAR - TUTA - 2025 10
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA
Instalar en todos los equipos de la entidad licencias originales digitales del sistema operativo Windows 11 x5...
Con base en la plataforma Beneficiarios Programas y otras estadísticas que lleva la entidad alimentar el porta...
Contratar a un profesional o técnico con formación y experiencia en mantenimiento de equipos de cómputo y ...
Realizar backup en disco externo de la partición semanalmente de cada estación de trabajo. Crear nuevas cuenta...
Adquirir routerboard y puntos de acceso para administrar y distribuir mejor internet de la entidad. Implementa...
Liquidar en la plataforma RIA OBSERVA todos los procesos de contratación de 2024. Cargar el cargue del ...

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CHIQUINQUIRA, **19/05/2023**
BOYACA,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor GEOFREY RODRIGUEZ TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **4192893**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550386000083678**
Fecha de apertura	**04/12/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA	28/01/2026			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-044-2026			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-044-2026			
REGISTRO BPyP No	202500000005282			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	**NIT**	800027292-3	
CONTRATISTA	N/A	**NIT**	N/A	
	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES	**C.C**	4192893	de PAIPA
INTERVENTOR	N/A			
SUPERVISOR	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ".			

VALOR	$ 12.840.000
PLAZO	ONCE (11) MESES
POLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2026

En la oficina de Planeacion y desarrollo del Municipio de Tuta Boyacá, se reunieron las siguientes personas: MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ quien actúa en calidad de Supervisor designado por el Municipio de Tuta y GEOFREY RODRIGUEZ TORRES identificado con c.c No. 4192893 de PAIPA, en calidad de CONTRATISTA; con el fin de dar inicio al Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. MT-CD-CPS-044-2026 teniendo en cuenta que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos al registro presupuestal, de modo que el citado Contrato cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ", se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los 28 días del mes de ENERO de 2026.

MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ
Supervisor
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
Contratista

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cargo:	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° MT-CD-CPS-044-2026

Fecha de Celebración:	**VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE TUTA**
NIT:	**800027292-3**
Nombre del Contratista:	**GEOFREY RODRIGUEZ TORRES**
C. C. No.	**4.192.893 DE PAIPA**
Objeto Del Contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ".**
Valor:	**DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 12.840.000) M/CTE**
Plazo:	**ONCE (11) MESES**

Los aquí suscribientes, **OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS** mayor de edad, vecino y domiciliado en Tuta, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.049.630.686 expedida en Tunja, en su calidad de DELEGADO PARA CONTRATAR según el decreto 015 del ocho (08) día del mes de enero de 2025 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; y por la otra **GEOFREY RODRIGUEZ TORRES,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **4.192.893 DE PAIPA**, y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, consignado en las cláusulas que se pactan a continuación, atendiendo lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, para la contratación directa de las Entidades Estatales hemos celebrado el presente Contrato de prestación de Servicios profesionales, previas las Siguientes consideraciones: **a).** Que al Municipio de Tuta (Boyacá) de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. **b).** Que la Medición de Desempeño Municipal tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral, entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo, teniendo en cuenta sus capacidades iniciales, con miras a incentivar una mejor gestión, calidad del gasto e inversión orientada a resultados. **c).** En el Municipio de Tuta se ha venido presentando la necesidad de servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal, y en este en particular persiste la necesidad de contratar los servicios profesionales de una persona con título de Economista. No se hace

necesario contratar una persona jurídica, toda vez que el conocimiento, experiencia y pericia del profesional es suficiente y no requiere de una estructura administrativa. **d).** Que, dentro de la Planta de personal del Municipio, no existe personal que realice las actividades de asesoría y fortalecimiento en este tema a la oficina de Secretaría de Planeación y Desarrollo según certificación expedida por la Secretaria de convivencia, talento humano e integración social. **e).** Que, acredita la experiencia e idoneidad como persona con título de Economista con conocimientos y experiencia en áreas a fines, lo cual garantiza el cumplimiento del objeto a contratar ajustándose a los precios del mercado acorde al estudio de mercado realizado. **f).** Que la propuesta fue presentada al Ejecutivo de la entidad la cual fue avalada para la ejecución del contrato. **g)** Que existe disponibilidad presupuestal para amparar el presente contrato expedida por la Secretaría de Hacienda. **h)** Que la ley 80 de 1993, en su artículo 32 contempla la existencia del Contrato estatal de prestación de servicios, ratificado ello por el artículo 2°, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, así como lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; **i).** Que, por el objeto a contratar, es procedente el uso de la modalidad de contratación directa del literal h, del numeral 4o del artículo 2o de la ley 1150 de 2007. **j)** Que por tratarse de un contrato Estatal de prestación de servicios y de Apoyo a la Gestión en virtud de lo dispuesto en el literal h del numeral 4o del Artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas podrán celebrase mediante contratación directa con aquella persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto mismo. **k).** De acuerdo con el Estudio y documentos previos, elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo se requiere contar con el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ". l).** Que el presente contrato se celebra en un todo de acuerdo con las normas que rigen la contratación pública, decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y la ley 80 de 1993, Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones puede procederse a la suscripción, perfeccionamiento y legalización de este contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ". Serán las establecidas en los artículos 4° y 5°, respectivamente, de la Ley 80 de 1993. Adicionalmente el contratista tendrá las siguientes obligaciones: **1)** Ejecutar el objeto del contrato a favor del Municipio, en la descripción, actividades requeridas y sitio dispuesto por la Administración Municipal. **2)** Cumplir de manera oportuna, pronta y diligente las directrices que le sean impartidas por parte de la Administración Municipal

a través del supervisor del contrato. **3)** Mantener en total reserva el contenido de la información manejada por el Municipio y en especial de la dependencia **4)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en las ejecuciones que se le encomienden. **5)** Ejercer las actividades teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos. **6)** Presentar informe al Supervisor del contrato **7)** Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 **8)** Registrarse en el Sistema de información y Gestión de Empleo de la Función Pública - SIGEP- y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato. Las demás inherentes al objeto a contratar. Adicionalmente el contratista tendrá las siguientes obligaciones durante la ejecución del presente instrumento contractual: Además de las derivadas del presente contrato, de la ley, tendrá entre otras las siguientes: **1) Obligaciones en materia de documentos: 1.1)** Presentar al momento de la iniciación del contrato los documentos señalados en el contrato. **1.2)** Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, para el cual deberá entregar al Municipio, copia del pago de la cotización en salud, tomando como base los parámetros establecidos en el citado artículo, verificación que realizará el interventor del contrato. **1.3)** Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para lo cual deberá aportar al Municipio, certificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. Obligación que además deberá ser verificada por el supervisor del contrato. **1.4) Otras erogaciones:** Corresponde al **CONTRATISTA** asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del presente instrumento contractual, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el **CONTRATISTA** e incluidos en el precio de su oferta. **SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 12.840.000) M/CTE** que se cancelaran según **CINCO PAGOS BIMENSULAES POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE Y UN PAGO FINAL POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.840.000) M/CTE**, en caso de honorarios por día se realizara el cálculo respectivo de los honorarios. Todos los pagos se realizarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. Todos los pagos se realizarán previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **TERCERA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** 1. Brindar apoyo en cuanto a la sistematización de los procesos y procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión municipal en el

aplicativo VyGSoft BP por el tiempo que dure el contrato. 2. Brindar apoyo en cuanto al desarrollo la sistematización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 3. Brindar apoyo en cuanto a la Sistematización del procedimiento de seguimiento del plan de desarrollo territorial en el aplicativo VyGSfot BP y VyGSoft SG en la entidad por el tiempo que dure el contrato. 4. Brindar asesoría en la Sistematización de los planes institucionales de la entidad territorial. 5. Organizar y realizar una sesión de capacitación sobre el uso de los diferentes aplicativos a los funcionarios de la entidad. 6. Apoyar en cuanto a soporte técnico, telefónico, por acceso remoto y actualización de los aplicativos por el tiempo que dura el contrato. 7. Realizar tres (03) jornadas de capacitación virtual a los funcionarios de la entidad sobre el uso de los aplicativos VyGSoft BP, VyGSoft SG, VyGSoft MIPG y VyGSoft PL. **3.2 Obligaciones Generales Del Contratista: 1.** El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. 2. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato de prestación de servicios los escenarios y sus elementos, en los cuales desarrolle las actividades propuestas en el presente contrato. 3. Adquirir y utilizar todos los elementos de protección personal para el cumplimiento del objeto contractual y de acuerdo a las actividades que realice. 4. Informar de inmediato a la Secretaría de Planeación y Desarrollo todo accidente e incidente de trabajo que ocurra en el desarrollo de sus actividades. 5. El Contratista está obligado a adoptar durante la ejecución de su trabajo todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que pueden estar expuestos su propia salud o la de terceros. 6. El valor del contrato de prestación de servicios incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, estampillas, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato de prestación de servicios. 7. Al suscribir el acta de recibo final el contratista debe entregar los documentación física y electrónica que se produjo en razón a sus actividades organizada de acuerdo a lo establecido en la tabla de retención documental y el programa de gestión de documentos de la Alcaldía de Tuta – Boyacá. 8. Mantener la reserva y confidencialidad, sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato y respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar el CONTRATISTA, durante la vigencia del presente Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte del Municipio. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros. 9. El CONTRATISTA deberá cumplir con lo descrito en la propuesta y las exigencias del municipio de acuerdo con los procedimientos adelantados y las competencias legales. 10. Aplicar los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Documental, el Manual de Procesos y procedimientos del sistema de Control Interno MIPG y demás documentos que hacen parte de los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Entidad Territorial. 11. En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la

Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato respetando lo establecido por el Ministerio del trabajo frente a los IBC por ingresos. Igualmente, el contratista deberá cumplir con las normas del sistema general de riegos laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a la entidad la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la entidad los vigías ocupacionales y la administradora de riesgos profesionales. 5. Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 6. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la ley 1562 de 2012, la entidad deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en el sistema de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos y previo a la ejecución de este y al finalizar el mismo se deberán practicar exámenes de salud ocupacional laboral para determinar su condición para la prestación del servicio como parte de la idoneidad. 12. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato. **3.3 Obligaciones del Municipio de Tuta 1.** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. 2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3. Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **CUARTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual El CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de EL MUNICIPIO, el servicio objeto del presente contrato, será de ONCE (11) MESES contados a partir de la firma del presente contrato. **QUINTA: RELACIÓN LABORAL-**El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo. Así mismo, el presente contrato de prestación de servicios, no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y ausencia alguna de autonomía respecto del CONTRATISTA. **SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** EL MUNICIPIO pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al Rubro: 2320202009-116-121000-16-4599019-2026-00000001199 Denominado: Monitoreo y evaluación de metas del Plan de desarrollo - FTE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Gobierno central territorial -PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración central pública territorial- SUBP: Intersubsectorial Gobierno: Documentos de Planeación, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 84 de fecha 08 de enero de 2026 expedido por la Secretaría de

Hacienda. **SEPTIMA. SUPERVISIÓN.** La supervisión del presente contrato será ejercida por MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ Secretaria de Planeación y Desarrollo, o quien haga sus veces, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **OCTAVA. MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a EL MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará la SUPERVISIÓN en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio de Tunja. **NOVENA. GARANTÍAS. El CONTRATISTA** No se exigirán garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, lo anterior en razón a que se trata de una contratación directa, no se entregará anticipo y los servicios se remunerarán previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. **DECIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** -Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **DECIMA PRIMERA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.** Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, **EL MUNICIPIO** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del Art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el Art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de

caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA SEGUNDA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. PARÁGRAFO. —EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **DECIMA TERCERA: CESIÓN** El CONTRATISTA, sólo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita de EL MUNICIPIO. **DÉCIMA CUARTA: SUBCONTRATACIÓN.** EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita de EL MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. **EL MUNICIPIO** podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra EL MUNICIPIO por esta causa. **DÉCIMA QUINTA: CONTRATOS ADICIONALES.** Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste, cuyo valor será proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además no podrán exceder en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los contratos adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo sólo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **DÉCIMA SEXTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieran necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEPTIMA: TERMINACIÓN BILATERAL ANTICIPADA.** Las partes de común acuerdo manifiestan que si EL CONTRATISTA no presenta los requisitos para la ejecución del contrato en el término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará pudiendo EL MUNICIPIO adjudicar y suscribir el contrato con el proponente que siguiera en el orden de elegibilidad. **DÉCIMA OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. Además, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento

no ser deudor moroso del Estado a la fecha. **DÉCIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo. Para la ejecución se requiere: 1. La existencia de la disponibilidad presupuestal correspondiente. 2. La existencia del registro presupuestal. 3. La Verificación de cobertura de la ARL por parte del supervisor. **VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual, y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán, si llegaren a fracasar los mecanismos antes estipulados, a través de un Tribunal de Arbitramento constituido para el efecto por la Cámara de Comercio de Cundinamarca, y cuyos costos serán asumidos por igual tanto por EL MUNICIPIO como por EL CONTRATISTA. **VIGÉSIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE.** Además de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios. La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo a lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80/93. **VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Forman parte integral de este contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **VIGÉSIMA CUARTA - DOMICILIO: Notificaciones.** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Municipio de Tuta a la dirección Carrera 7 No. 5-53. Segundo Piso Palacio Municipal y al Correo Electrónico **alcaldia@tuta-boyaca.gov.co.** Al contratista a la dirección: CALLE 4B #7- 74 P4, Teléfono: 3183937657, Correo Electrónico: geofreyrt@gmail.com **VIGÉSIMA QUINTA - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual el municipio de Tuta (Boyacá).

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE FIRMA FÍSICA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a "contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II", el presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Judy Tatiana Castillo Barajas	Mónica Sabato	Oscar Eduardo Espitia Rojas
Cargo:	Apoyo Secretaría de Contratación	Asesor Externo	Secretario de Contratación

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3

CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370

UNIDAD INICIAL

13/01/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 84 Solicitud No. : 84 Fecha : 08/01/2026

Concepto : SERVICIO PARA SISTEMATIZACION BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION COMO PROCEDIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL MIPG MPIO TUTA

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
1737	2320202009-116-121000-16-4599019-202600000001199	Monitoreo y evaluación de metas del Plan de Desarrollo. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Documentos de planeación	1.2.1.0.00	12.840.000,00

TOTAL : DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (12.840.000,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 7174514

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

30/01/2026

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro : 147 Disponibilidad : 84 Fecha : 29/01/2026
C.C/NIT. : 4192893 Nombre : GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
Concepto : SERVICIO PARA SISTEMATIZACION BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION COMO PROCEDIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL MIPG MPIO TUTA

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
1737	2320202009-116-121000-16-4599019-2026000000001199	Monitoreo y evaluación de metas del Plan de Desarrollo. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Documentos de planeación	1.2.1.0.00	12.840.000,00

TOTAL : DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (12.840.000,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 1056928432

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141096491785

(415)7707212499984(8020) 000014109649178 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 9 2 8 9 3	8	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 9 2 8 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	TORRES	GEOFREY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal
CL 4 B 7 74 P 4

42. Correo electrónico geofreyrt@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 4 6 4 0	3 1 8 3 9 3 7 6 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 8 1 2 1 9	7 4 9 0	2 0 0 8 1 2 1 9				2 4 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-05 / 11:03:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ TORRES GEOFREY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-04-2026 11:08:09AM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2099432075	9498193080	I	2026/02/20	2026/01/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tac	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/04/21 11:17 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48 no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2099432075	9498193080	I	2026/02/20	2026/01/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/04/21 11:17 AM

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
2099432075

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9498193080

Fecha
21/01/2026

Número de aprobación
00432075

Dirección IP
186.84.89.215

Valor transacción
$ 508.300,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.129.7.4	CC	4192893

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48 no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76670525	9499054612	I	2026/03/20	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/02/19 05:59 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48 no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3118937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	76670525	9499054612	I	2026/03/20	2026/02/19	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/02/19 05:59 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.84.89.13
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9499054612
Valor:	508,300
Periodo de pago:	2026-02
No Transacción (CUS):	76670525
Fecha:	2026/02/19
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9499054612
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Ayuda

Centro de ayuda

Preguntas frecuentes

Registre solicitudes

Consulte el estado de sus solicitudes

Políticas

Políticas de cookies

Protección de datos

Código del buen gobierno

Términos y condiciones

en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	242652292	9503457230	N	2026/03/20	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	32	$116,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY								A			u	u						230201	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS005	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-23	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0	No	($508,300)
2	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY								C	X									230201	30	$2,144,000	$343,100	EPS005	30	$2,144,000	$268,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,144,000	$11,200	0	$0	$0	No	$622,300
Total	Afiliados(1)																						$393,095	$62,900			$393,095	$49,100			$0	$0			$393,095	$2,000		$0	$0		$114,000

2026/04/21 12:35 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	242652292	9503457230	N	2026/03/20	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	32	$116,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,900	$1,400	$0	$64,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$62,900	$1,400	$0	$64,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,000	$100	$0	$2,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$2,000	$100	$0	$2,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,100	$1,100	$0	$50,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$49,100	$1,100	$0	$50,200
TOTAL				1	$114,000	$2,600	$0	$116,600

2026/04/21 12:35 PM

Gmail

Juan Carlos Rodriguez <juanrodriguez1053@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 242652292

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: juanrodriguez1053@gmail.com

21 de abril de 2026 a las 12:24 p.m.

¡Hola, Juan Carlos Rodriguez Torres!

Estado de la Transacción: Aprobada ✅

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 116.600

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9503457230

Fecha de la transacción: 21/04/2026

CUS: 242652292

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	164259127	95009078?0	I	2026/04/23	2026/03/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	sln	ret	tde	tae	tda	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/03/24 12:12 PM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	242662082	9503458827	N	2026/04/23	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$108,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY								A			u	o						230201	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS005	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-23	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0	No	($508,300)
2	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY								C	X									230201	30	$2,124,000	$339,900	EPS005	30	$2,124,000	$265,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,124,000	$11,100	0	$0	$0	No	$616,500
Total	Afiliados(1)																						$373,095	$59,700			$373,095	$46,600			$0	$0			$373,095	$1,900		$0	$0		$108,200

2026/04/21 12:36 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48 no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	242662082	9503458827	N	2026/04/23	2026/04/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$108,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,700	$0	$0	$59,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$59,700	$0	$0	$59,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,900	$0	$0	$1,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,900	$0	$0	$1,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,600	$0	$0	$46,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,600	$0	$0	$46,600
TOTAL				1	$108,200	$0	$0	$108,200

2026/04/21 12:36 PM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.84.89.13
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9503458627
Valor:	108,200
Período de pago:	2026-03
No Transacción (CUS):	242662082
Fecha:	2026/04/21
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9503458627
Aportes en línea:	999901472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	225218148	9503100930	I	2026/05/25	2026/04/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$609,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4192893	RODRIGUEZ GEOFREY							X											230701	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,100,000	$11,000	0	$0	$0	No	$609,500
Total	**Afiliados(1)**																					$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000	$11,000		$0	$0		$609,500	

2026/04/15 11:36 AM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4192893		RODRIGUEZ TORRES GEOFREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4B no 7-74	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3183937657	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	225218148	9503100930	I	2026/05/25	2026/04/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$609,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,000	$0	$0	$11,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,000	$0	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$0	$0	$262,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$262,500	$0	$0	$262,500
TOTAL				1	$609,500	$0	$0	$609,500

2026/04/15 11:36 AM

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.84.89.13
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9503100930
Valor:	609,500
Período de pago:	2026-04
No Transacción (CUS):	225218148
Fecha:	2026/04/15
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Descripción :	Pago de la planilla de aportes con clave: 9503100930
Aportes en línea:	999901472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindarte soporte

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 746 0888, Medellín 604 604 3010, Cali 602 485 2050, Barranquilla 605 385 8090, Cartagena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 8000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de servicio telefónico en Bogotá 601 742 3900, Medellín 604 604 1060, Cali 602 485 3939, Barranquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 697 0909, Ibagué 608 277 1100, Nacional 01 8000 524448
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Copyright © 2026 Aportes en Línea

Novedades y noticias

Guías y tutoriales

Portal del Sistema Integrado de Gestión

Línea ética

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE SUPERVISIÓN

1 INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-PS-044-2026 del 26 de enero del 2026 , en cumplimiento de las obligaciones contraídas por GEOFREY RODRÍGUEZ TORRES, en calidad de contratista y el Municipio de Tuta - Boyacá, y para lo cual se presento el correspondiente Informe de servicios de las actividades realizadas en cumplimiento del mismo

2 PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el objetivo e cubrir la necesidad requerida, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TUTA (BOYACÁ) realizo el contrato de Prestación de servicios profesionales, por la modalidad de Contratación directa , firmándose el mismo, según la propuesta presentada por GEOFREY RODRÍGUEZ TORRES en las condiciones establecidas en el correspondiente estudio previo y las sujeciones presupuestales establecidas para el presente proceso

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato	MT-CD-PS-044-2026	**Fecha de firma**	lunes, 26 de enero de 2026
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRIOTRIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ.**		
Tipo de contrato	**Prestación de servicios profesionales**		
Modalidad Contractual	**Contratación directa**		

3.1 Valor y Plazo del contrato

	PLAZO	EN DÍAS	VALOR	Fechas
Inicial	Once (11) Meses	333	$ 12.840.000,00	miércoles, 28 de enero de 2026
Adicional 01	-	-	-	N/A
Final	Once (11) Meses	333	$ 12.840.000,00	domingo, 27 de diciembre de 2026

3.2 Datos del contratista

Nombre	GEOFREY RODRÍGUEZ TORRES	**Número de Cedula:**	4.192.893 DE PAIPA
E-mail:	geofreyrt@gmail.com	**Celular:**	3.183.937.657
BANCO	DAVIVIENDA	**Tipo de Cuenta:**	AHORRO
Numero de Cuenta:	550386000083678,00	**Régimen tributario**	NO DECLARANTE DE IVA
Fondo de pensiones	Protección	**Administradora de salud**	SANITAS
ARL:	positiva	**Tipo de riesgo**	Tipo I

3.3 Datos de supervisión

Nombre del supervisor	**MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ**	**Cargo**	Secretaria de Planeacion y Desarrollo

4 DATOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el analisis y balance financiero del contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-PS-044-2026 del 26 de enero del 2026. Se estima su ejecución fisica en un 15,6%, la cual es calculada de las cantidades de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista, sobre lo contratado, en el periodo de tiempo evaluado, para el cual se estima un avance de un 18,0% para el presente informe

Numero de acta	1	**Fecha del informe**	jueves, 23 de abril de 2026

2.1 Programación de pagos

Acta 01	$ 2.000.000,00	**Acta 05**	$ -	**Acta 09**	$ -	**Total avance**	
Acta 02	$ -	**Acta 06**	$ -	**Acta 10**	$ -	$	2.000.000,00
Acta 03	$ -	**Acta 07**	$ -	**Acta 11**	$ -	**Por ejecutar**	
Acta 04	$ -	**Acta 08**	$ -	**Acta 12**	$ -	$	10.840.000,00

2.2 Balance general de la ejecución del contrato

	Pagos	DÍAS	% Tiempo	% Fisico	Avance Tiempo	Avance Financiero
Actual	$ **2.000.000,00**	**60**	18,0%	15,6%		
Acumulado	$ **2.000.000,00**	**60**	18,0%	15,6%		
Por ejecutar	$ **10.840.000,00**	**-**	18,0%	15,6%		

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE SUPERVISIÓN

5 INFORME DE ACTIVIDADES

Mediante el presente se verifican las actividades del contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-PS-044-2026 del 26 de enero del 2026, para el periodo comprendido entre el 28 de enero del 2026 y el 27 de marzo del 2026 para lo cual se verifico el informe de servicios entregado por el contratista con los respectivos anexos y evidecias de ejecución, y para lo cual se presenta la siguiente relación:

5.1 Periodo de tiempo del informe

Entre	miércoles, 28 de enero de 2026	y	viernes, 27 de marzo de 2026

5.2 Ejecución de actividades - Contrato

Cod. Act	Actividad	Cant. Contrato	Cant. Realiz.	% Ejecuc.	Descripción	Anexo de evidencia
1	Brindar apoyo en cuanto a la sistematización de los procesos y procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión municipal en el aplicativo VyGSoft BP por el tiempo que dure el contrato.	11.00	2.00	18%	Se realiza la implementación del módulo VYG SOFT BP para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Asimismo, se lleva a cabo la migración de la información suministrada por la entidad, correspondiente al Plan Plurianual de Inversiones y a los proyectos registrados en la MGA, gestionados por el funcionario responsable. De igual manera, se efectúan las configuraciones necesarias relacionadas con el registro de nuevos usuarios, dependencias y demás información, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del banco de programas. Adicionalmente, se realiza la migración de la ejecución presupuestal proporcionada por la Secretaría de Hacienda, junto con su respectiva actualización y armonización con las metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los códigos MGA.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
2	Brindar apoyo en cuanto al desarrollo la sistematización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	11.00	2.00	18%	Se realiza la sistematización de los procesos y la asignación de accesos a los usuarios de la entidad para el manejo y operación del módulo VYG SOFT MIPG, brindando el acompañamiento y soporte necesarios para su adecuada implementación. Actualmente, la entidad cuenta con el módulo VYG SOFT MIPG, versión 01 del 2024-11-05, en funcionamiento, el cual se encuentra en funcionamiento y permite la gestión y seguimiento de los componentes del MIPG conforme a los lineamientos establecidos.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3	Brindar apoyo en cuanto a la Sistematización del procedimiento de seguimiento del plan de desarrollo territorial en el aplicativo VyGSfot BP y VyGSoft SG en la entidad por el tiempo que dure el contrato.	11,00	2,00	18%	Se brinda soporte técnico y asesoría en la formulación y consolidación del Plan de Acción correspondiente al Plan de Desarrollo de la vigencia 2026, articulando la información reportada por cada una de las dependencias de la entidad. En este proceso, se orienta la estructuración de metas, actividades e indicadores, garantizando su coherencia con los lineamientos estratégicos establecidos y su adecuada consolidación para el seguimiento institucional.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
4	Brindar asesoría en la Sistematización de los planes institucionales de la entidad territorial.	11,00	2,00	18%	Se brinda soporte técnico y asesoría en la sistematización de los planes institucionales mediante el uso del módulo VYG SOFT Planes. En este proceso, se acompaña la estructuración, registro y organización de la información, garantizando su adecuada parametrización y alineación con los lineamientos institucionales, así como su correcta gestión dentro de la plataforma.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
5	Organizar y realizar una sesión de capacitación sobre el uso de los diferentes aplicativos a los funcionarios de la entidad.	1,00	0,00	0%	Actividad en Ejecucion	N/A
6	Apoyar en cuanto a soporte técnico, telefónico, por acceso remoto y actualización de los aplicativos por el tiempo que dura el contrato.	11,00	2,00	18%	De acuerdo con las solicitudes de los usuarios, se brinda atención mediante llamadas, conexiones remotas y asistencia técnica telefónica, orientada a la operación y manejo de los módulos impiementados. Este acompañamiento permite atender requerimientos, resolver inquietudes y garantizar la continuidad en el uso adecuado de las herramientas por parte de la entidad.	En Fisico: Planillas y Pantallazos.
7	Realizar tres (03) jornadas de capacitación virtual a los funcionarios de la entidad sobre el uso de los aplicativos VyGSoft BP, VyGSoft SG, VyGSoft MIPG y VyGSoft PL.	3,00	0,00	0%	Actividad en Ejecucion	N/A

5.4 Ejecución de actividades - Adición 01

Para el periodo comprendido entre el 28 de enero del 2026 y el 27 de marzo del 2026 El contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-PS-044-2026 del 26 de enero del 2026 no tuvo adiciones

Cod. Act	Actividad	Canit. Contratado	Canit. Realiz.	% Ejecuci	Descripción	Anexo de evidencia
1	0	-	0			0

5.5 Ejecución de financiera de las actividades - Adición 01

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-57- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Informe de Supervisión	Administración 2024-2027	TRD:

INFORME DE SUPERVISIÓN

6 APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los soportes entregados por el contratista (Planillas de pago), a continuación se presenta la relación de los aportes a la seguridad social realizados por el mismo, para lo cual se verificó con los documentos adjuntos fisicós entregados por GEOFREY RODRÍGUEZ TORRES:

Ítem	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Salud	218.900,00	269.100,00	265.500,00	262.500,00	-	-
Pensiones	280.200,00	344.500,00	339.900,00	336.000,00	-	-
Riesgos	9.200,00	11.300,00	11.100,00	11.000,00	-	-
Total	**508.300,00**	**624.900,00**	**616.500,00**	**609.500,00**	**-**	**-**
No. Planilla(s)	9.498.193.080	9499054612 - 9503457230	9500907870 - 9503458827	9.503.100.930	-	-
Ítem	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
Salud	-	-	-	-	-	-
Pensiones	-	-	-	-	-	-
Riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
No. Planilla (s)	-	-	-	-	-	-

6.1 Verficación de los aportes a la seguridad social

Luego de verificado los soportes de pago de seguridad social del contrato de Prestación de servicios profesionales No. MT-CD-PS-044-2026 del 26 de enero del 2026, para el periodo comprendido entre el 28 de enero del 2026 y el 27 de marzo del 2026 segun lo mencionado anteriormente se presenta el siguiente analisis de cumplimiento legal por parte del contratista para la correspondiente autorización del pago según lo dispuesto en las clausulas contractuales y la ormatividad vigente

Valor pagado del contrato	$ 2.000.000,00	Valor presente informe	$ 2.000.000,00	Si Cumple	
Valor total a aportar	$ 2.359.200,00	Valor a aportar	$ 2.359.200,00		
Valor total aportes del contrato	$ 2.359.200,00	Valor aportado presente informe	$ 2.359.200,00		

7 FIRMAS

En mi calidad de Supervisor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Firma:

Supervisor		**MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ**
Cargo		Secretaria de Planeación y Desarrollo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA	
	Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-65- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Acta de Pago Parcial	Administración 2024-2027	TRD

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01

FECHA PRESENTE ACTA	23/04/2026			
PROCESO No.	MT-CD-CPS-044-2026			
CONTRATO No.	MT-CD-CPS-044-2026			
REGISTRO BPyP No	202500000002585			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	**NIT**	800027292-3	
CONTRATISTA	NA	**NIT**	-	
	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES	**C.C**	4.192.893 de Paipa	de PAIPA
INTERVENTOR	-			
SUPERVISOR	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRIOTRIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ.			

VALOR	$ 12.840.000,00		
ADICIONAL N°.	$ 0,00	**DE FECHA**	NA
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 12.840.000,00		
PLAZO	ONCE (11) MESES		
PRORROGA N°	NA	**DE FECHA**	NA
PLAZO TOTAL	ONCE (11) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	28/01/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	NA		
ACTA DE REINICIO N°	NA		
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	**27/12/2026**		
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	28/01/2026-27/03/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	147		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ quien actúa en calidad de Supervisor, en representación del Municipio de Tuta y el GEOFREY RODRIGUEZ TORRES con cedula de ciudadanía N° 4.192.893 de Paipa expedida en PAIPA en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato MT-CD-CPS-044-2026 de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido 28/01/2026-27/03/2026 en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

CONTROL ANTICIPOS

Valor del Anticipo	NA
Sumatoria Amortización Paga	NA
Saldo por Amortizar	NA

CONTROL ANTICIPOS

Concepto	Valor ejecutado	Valor contratado
Valor contratado	-	$ 12.840.000,00
Anticipo	NA	-
Amortización del anticipo	NA	-
Valor para pagar presente acta parcial No. 01	$ 2.000.000,00	-
Valor acumulado actas parciales	$ 0,00	-
Saldo para ejecutar	$ 10.840.000,00	-
SUMAS IGUALES	**$ 12.840.000,00**	**$ 12.840.000,00**

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta:	550386000083678	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS:	X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA	
	Departamento de Boyaca	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-65- Versión: 03
Formato: Acta de Pago Parcial	Aprobación: 20/07/2021	Página 1 de 2
	Administración 2024-2027	TRD:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDAN

Certificar que se ha dado cumplimiento parcial a las obligaciones adquiridas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. MT-CD-PS-044-2026 de conformidad con las actividades especificadas por el contratista en el informe anexo recibidas a satisfacción con sus respectivos soportes y planillas de aporte a la salud, pensión y riesgos, por lo tanto, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se ordena realizar el pago parcial por el valor de DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000,00) MTCE

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta en Tuta Boyacá, a los veintitres (23) días del mes de abril de 2026.

MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO

GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
Contratista
4.192.893 de Paipa de PAIPA

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ	MONICA CAROLINA VARGAS GONZALEZ
Cargo:	CONTRATISTA	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO	SUPERVISORA

04/05/2026

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

Fecha : 04/05/2026

Comprobante de Egreso No. 1148

C.C./NIT. : 4192893 Beneficiario : GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
Cta. Cte. No. : 015900000173
Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - Fondos Comunes Cta. 0017-3
Referencias : CDP : 84, CRP : 147, OP : 1167
Concepto : PAGO PARCIAL No.1 MT-CD-CPS-044-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240102	Proyectos de inversion	1.884.000,00	
111005	Cuenta corriente		1.884.000,00
Total Documento:		1.884.000,00	1.884.000,00

TOTAL : UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (1.884.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
G.V.1392	Fondos Comunes Cta. 0017-3 -	GEOFREY RODRIGUEZ TORRES	1.884.000,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2.000.000,00	80.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.000.000,00	20.000,00
ICA- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.000.000,00	16.000,00
Total Descuentos		116.000,00

* Nota Los descuentos corresponden al total en la orden de pago mas no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1737	2320202009-116-121000-16-4599019-202600000001199	Monitoreo y evaluación de metas del Plan de Desarrollo. - FTE. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION -	2.000.000,00
Total Rubros			2.000.000,00

Tesorería Ordenador Beneficiario C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1049605709

MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C. P. 158370
UNIDAD INICIAL

04/05/2026

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 04/05/2026

Orden de Pago No. 1167

C.C/NIT. : 4192893
Beneficiario : GEOFREY RODRIGUEZ TORRES
Referencias : CDP : 84, CRP : 147
Descripción : PAGO PARCIAL No.1 MT-CD-CPS-044-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	2.000.000,00
Valor IVA	0.00
SubTotal	2.000.000,00

Descuentos	Valor
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	80.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	20.000,00
ICA- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	16.000,00
Total Descuentos	116.000,00
Neto a Pagar	1.884.000,00

TOTAL : UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (1.884.000,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 147 Fecha : 29/01/2026

ID	Código	Descripción	Valor
1737	2320202009-116-121000-16-4599019-202600000001199	Monitoreo y evaluación de metas del Plan de Desarrollo. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SUBP intersubsectorial Gobierno - PROD: Documentos de planeación	2.000.000,00

TESORERÍA

Cheque No. : Fecha :

Banco : 015900000173 - Fondos Comunes Cta. 0017-3 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Tesorería Ordenador Beneficiario C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1049605709